



## **CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA” R.L.**

### **PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS GESTIONES 2019-2020 y RENOVACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L., en cumplimiento a lo preceptuado por los Arts. 46, 47, y 49 del Estatuto Orgánico Interno, asimismo, conforme a la Ley General de Cooperativas, Ley de Servicios Financieros, convoca a todos los socios habilitados y con obligaciones al día, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, que se efectuara el día Sábado 10 de Abril de 2021, a horas 8:00 A.M., Asamblea que se desarrollará mediante el sistema de PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM.

En cumplimiento del Artículo 54 del Estatuto Orgánico Interno, la asamblea general quedará legalmente constituida si a la hora indicada en la presente convocatoria están presentes la mitad más uno de los socios habilitados; sin embargo, si a la hora indicada, no hubiera el quórum mínimo requerido por el Estatuto, la Asamblea se postergará por una hora para reunir el quórum legal; si transcurrida una hora de la señalada en la convocatoria, no se hubiere conectado a la plataforma virtual zoom el número mínimo establecido para el quórum, la asamblea general ordinaria quedará legalmente constituida con el número de socios presentes por el medio tecnológico y quedará constituida e instalada con el número de socios hábiles presentes en la Plataforma Tecnológica, sesionando de manera válida y legal.

#### **ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL:**

Asamblea General, Relativo a la Presentación de Informes Anuales de Actividades, Gestiones 2019 y 2020, para su análisis y aprobación.- (De cada una de las gestiones, se considerara, analizara y aprobará el siguiente temario o puntos específicos)

1. Verificación del quorum legal
2. Lectura y aprobación del Reglamento de Debates
3. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior
4. Informe de Gestión del Consejo de Administración de las Gestiones 2019 y 2020.-
5. Informe y aprobación de Estados Financieros de las gestiones 2019 y 2020.-
6. Aprobación del Dictamen e informe de Auditoria Externa de las gestiones 2019 y 2020.-
7. Informe de Gestión del Consejo de Vigilancia de las gestiones 2019 y 2020.
8. Informe del Inspector de Vigilancia de las gestiones 2019 y 2020.
9. Informe de la Junta de Conciliación 2019 y 2020
10. Aprobación de la Memoria Anual Gestiones: 2019.- y 2020.-
11. Aprobación del POA y Presupuesto gestiones 2021.-
12. Aprobación de las designaciones realizadas a las firmas de Auditoria Externa por las gestiones: 2020 y 2021, a propuesta por el Consejo de Vigilancia.
13. Consideración y Aprobación del Plan de Fortalecimiento Patrimonial
14. Aprobación del destino de los excedentes de percepción, valor y número de los certificados de aportación realizadas en las gestiones 2019 y 2020.-
15. Ratificación y/o modificación de las dietas de los Consejeros e Integrantes de los diferentes Consejos y órganos colegiados.
16. Ratificación del destino de los Recursos del Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad de las gestiones 2019 y 2020.-, y determinación de dicho destino para la gestión 2021.-
17. Informe sobre aspectos de responsabilidad de Consejeros e Inspector de Vigilancia
18. Informe del Comité Electoral de las gestiones 2019 y 2020; asimismo, presentación informe de resultados de la convocatoria para la renovación de Consejeros y miembros de otros Órganos Colegiados para la gestión 2021.
19. Nominación, elección, constitución y posesión del nuevo Comité Electoral.- (Que se realizará conforme al Reglamento Electoral Vigente).
20. Elección de Postulantes a los Consejos y otros Órganos Colegiados. (Se sujetará a Reglamento Especial y conforme a convocatoria pública).
21. Informe de Resultados del Proceso Eleccionario y posesión de los nuevos Consejeros de Administración, Vigilancia y miembros de otros Órganos Colegiados.

**DE LOS PARTICIPANTES.-** Tendrán derecho a participar en la Asamblea, todos los socios que cumplan los siguientes Requisitos:

1. Ser socio activo y hábil de la Cooperativa conforme a norma estatutaria, y contar con Certificados de Aportación Obligatorios al día, hasta la gestión 2020.
2. Estar al día con sus obligaciones económicas y contractuales.

#### **FORMA DE PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA VIRTUAL:**

1. Para proceder al registro para su participación en la asamblea virtual, a cuyo efecto debe comunicarse con las líneas telefónicas habilitadas (64-60149 - 71163574), a partir del 25 de marzo hasta el 8 de abril del año en curso.
2. La participación en la Asamblea de forma virtual es personal, individual y por dispositivo de conexión e intransferible. No se aceptará el ingreso de socios no hábiles, morosos, personas particulares o nuevos socios, por lo que se insinúa tomar previsiones con la conexión en plataforma electrónica.

**Nota.-** La memoria anual de las gestiones 2019 y 2020, se encuentran disponibles en la Oficina Central y en todas las Agencias Financieras y Oficinas FERIALES de la Cooperativa, pudiendo recoger cumpliendo los requisitos establecidos de tener la calidad de socio.

Sucre, Marzo de 2021  
Consejo de Administración.-